SECRETARIA. Buenaventura, marzo 15 de 2021. A Despacho del señor juez, escrito presentado por el apoderado judicial de la parte ejecutante en este asunto, en el cual solicita se le envíe a su correo electrónico comunicación solicitando facultad para subcomisionar. Ordenara el Despacho la corrección de radicación interna del Despacho Comisorio quedando como la correcta 2020-0003 Sírvase proveer.

DELCY RUIZ GUTIERREZ
Secretaria

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA–VALLE DEL CAUCA

PROCESO : RESTITUCION DE BIENES
PROCEDENTE : JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
DEMANDANTE : SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.- S.A.E.- SAS
DEMANDADO : EUSEBIO ARAGON VENTE
ASUNTO : DESPACHO COMISORIO No.005

RADICADO : 76-109-40-03-007-2020-003-00

AUTO No. 272

Buenaventura Valle, marzo quince (15) de dos mil veintiuno (2021).

En atención a lo impetrado por el togado, el despacho procederá a remitirle a su correo nelsonpabogado@hotmail.com, el oficio de noviembre 06 de 2020, solicitando facultad para subcomisionar con la constancia de recibido, dirigido al Juzgado comitente JUZGADO 15 CIVIL DELCIRCUITO DE BOGOTA.

De igual forma se corrige la radicación interna asignada 2020-0002 y en su lugar determinar como la correcta 2020-003

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

CESAR AUGUSTO GUTIERREZ SILVA
JUEZ

LDH

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA–VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 039

Buenaventura, Valle, **MARZO 16 DE 2021** La anterior providencia se notifica por ESTADO de la fecha, a las partes intervinientes.

DELCY RUIZ GUTIERREZ
Secretaria